



# SERVICIO DE TELEASISTENCIA MUNICIPAL



Ajuntament de  
Barcelona



# ¿QUÉ ES LA TELEASISTENCIA?

Es un **servicio gratuito de atención domiciliaria centrado en la persona**, que permite mejorar la calidad de vida y la autonomía de las personas mayores, personas con diversidad funcional y personas con valoración de dependencia que viven o pasan muchas horas solas en su domicilio.

El **servicio está activo las 24 horas del día, los 365 días del año** y ejerce una doble función:



Actuar de forma preventiva manteniendo un contacto continuado con la persona para evitar situaciones de inseguridad, de aislamiento o de soledad.

Ofrecer ayuda en situaciones de emergencia social o sanitaria gracias a las unidades móviles que se desplazan al domicilio. Y, si procede, se ponen en contacto con los familiares y activan otros servicios de emergencias (médicos, 061, bomberos, etcétera).



## ¿QUÉ LE OFRECE?

Los profesionales del servicio le recomendarán aquellas prestaciones tecnológicas y de atención que más se ajusten a sus necesidades y estilo de vida, teniendo siempre en cuenta su punto de vista sobre lo que necesita. **Se establecen tres niveles de atención (básico, medio y alto)** que determinarán la frecuencia de las llamadas de seguimiento (cada 15, 30 o 45 días) y los dispositivos de seguridad que se instalarán en el hogar para detectar caídas, incendios, escapes de gas, etcétera.



**APERTURA DE PUERTA Y MOVIMIENTO**



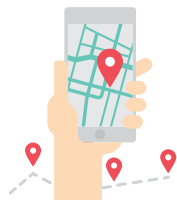
**HUMO**

**GAS**

### **El servicio también le ofrece lo siguiente:**

- Campañas de fomento del envejecimiento con hábitos de vida saludable mediante llamadas, materiales informativos y talleres.
- Programas de apoyo para las personas cuidadoras.
- Recordatorios de agenda (visitas médicas, toma de medicación, etcétera).
- Custodia de llaves para facilitar el acceso al domicilio en caso de emergencia.
- Campañas de seguridad y prevención.
- Llamadas masivas de aviso en situaciones de catástrofe.

## Y ADEMÁS...



**Teleasistencia móvil:** facilita el desarrollo de actividades fuera del domicilio. Cuando la persona pide ayuda, el centro de atención recibe su localización geográfica y puede darle una atención inmediata en caso de accidente o emergencia.



**Teleasistencia adaptada:** dirigido a personas con dificultades en la comunicación (auditiva y del habla). A través de un dispositivo móvil, la persona envía una alarma al centro de atención, por medio de pictogramas y mensajes de texto, y desde la central interactúan con ella y, en caso de necesidad, movilizan los recursos.



**MIMAL:** el dispositivo MIMAL (Monitorización Inteligente del Movimiento para la Autonomía con Localizador) se dirige a personas con deterioro cognitivo leve o moderado que cuentan con una persona de referencia.

Permite localizar a la persona usuaria si sale de los límites de una zona definida como segura o si solicita ayuda.

# ¿QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR?

- Personas de 75 años o más.
- Personas mayores de edad y menores de 75 años con certificado de discapacidad expedido por la Generalitat de Catalunya y personas con dependencia reconocida.
- Otras situaciones de personas mayores de edad y menores de 75 años en las que el trabajador o la trabajadora social u otros profesionales valoren la necesidad de disponer del servicio.

## **En cualquier caso, se requiere lo siguiente:**

- Estar empadronado/a en la ciudad de Barcelona y vivir en ella de forma permanente.
- Disfrutar de capacidad mental y cognitiva suficiente para poder utilizar correctamente el servicio.
- Vivir solo/a permanentemente o durante gran parte del día, o bien convivir con otras personas que presentan idénticas características de edad avanzada o discapacidad o dependencia.

# ¿QUÉ NECESITO?

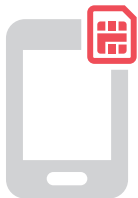


- **Instalación de línea telefónica fija en el domicilio.**



- Red eléctrica en el domicilio para que el aparato esté permanentemente conectado.

## ¿Y si no dispongo de instalación de telefonía fija en casa?



**Existen terminales de teleasistencia que funcionan con tecnología GSM (tarjeta SIM de telefonía móvil).** Si quiere optar por esta opción, tiene la posibilidad de que le gestionemos una línea de telefonía móvil de uso exclusivo para el Servicio de Teleasistencia Municipal, que se incorpora en el propio terminal, y que tiene un coste mensual para la persona usuaria.



# ¿CÓMO FUNCIONA?

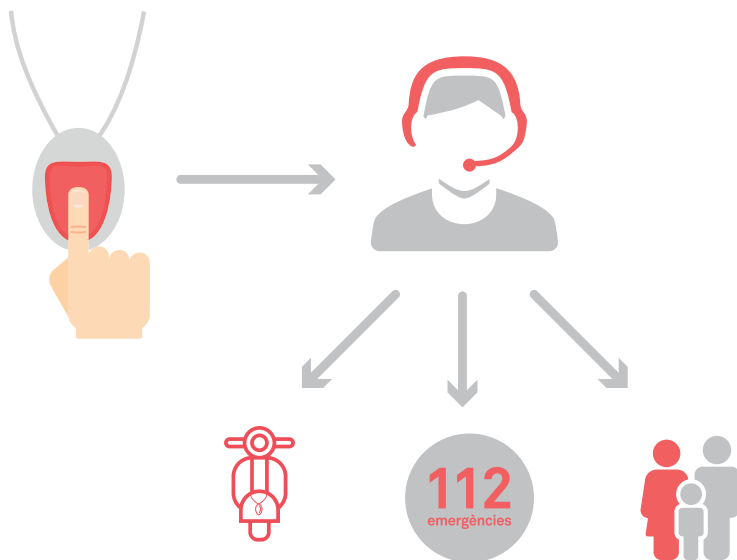
**Su funcionamiento es muy sencillo:** se instala un terminal y se conecta mediante la línea telefónica y la red eléctrica a un centro de atención. También se entrega un pulsador (colgante o pulsera, u otros) que permite moverse libremente por casa e incluso ducharse, con la seguridad de que podrá contactar con el centro de atención desde cualquier sitio de su hogar.

La comunicación se activa cuando se pulsa el botón rojo de cualquiera de los dos aparatos.

## Y después de pulsar el botón rojo, ¿quién me atiende?

Un equipo de profesionales atiende su petición, habla con usted, si es posible, y activa, si es necesario, el recurso más adecuado para cada situación:

- Localizar a los familiares o personas de contacto.
- Activar otros servicios de emergencias (médicos, 061, bomberos, etcétera).
- Desplazar al domicilio una unidad móvil del servicio.



# ¿DÓNDE SE PUEDE SOLICITAR?

- En su centro de servicios sociales del Ayuntamiento de Barcelona.
- En su centro de atención primaria de salud (CAP).
- En la Oficina de Atención Ciudadana de la plaza de Sant Miquel.

## PARA MÁS INFORMACIÓN:

- Llame al teléfono gratuito 010
- **Visite el web [barcelona.cat/teleassistencia](https://barcelona.cat/teleassistencia)**

